

	DEPARTAMENTO DEL HUILA		COD. FORMATO	FO-AMG-044
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE		VERSIÓN	1
	NIT: 891.180.176 -1		FECHA APROBACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL			
1. DATOS GENERALES				
1.1 CONTRATO No.	132	1.2 AÑO	2026	
1.3 TIPO DE CONTRATO	URGENCIA MANIFIESTA			
1.4 OBJETO DEL CONTRATO	"ALQUILER A TODO COSTO DE MOTONIVELADORA Y RETROCARGADOR PARA LA REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA AFECTADA POR LA OLA INVERNAL, ATENDIENDO LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE, HUILA."			
1.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA			
1.6 VALOR Y FORMA DE PAGO	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$173.200.000) M/CTE.			
	NOTA 1: Para efectos de los pagos, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015, los Decretos 1703 2002 y 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el Contratista no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el Municipio podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones. NOTA 2: Para los pagos, el Contratista deberá aportar al municipio un informe aprobado por el supervisor, que contenga como mínimo: 1. Tabla de contenido; 2. Valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar; 3. Porcentaje de ejecución física a la fecha; 4. Plazo del contrato y el faltante por ejecutar; 5. Adicionales en valor y plazo, si aplica; 6. Suspensiones del contrato realizadas mediante acta, si aplica; 7. Vigencia de las garantías del contrato; 8. Constancia de encontrarse a paz y salvo con los pagos al Sistema de Seguridad Social, y parafiscales, si estuviera obligado a ello; 9. Cumplimiento de las obligaciones del Contrato; 10. Descripción de los imprevistos que se llegaren a presentar; 11. Equipo y personal que participo en el desarrollo de la actividad contratada; 12. Certificado de cumplimiento de manejo de plan ambiental expedidor por el supervisor (si aplica); 13. El valor a pagar con el acta de liquidación del contrato (informe final). NOTA 3: Para el pago final, el Contratista deberá presentar los siguientes documentos: (i). Presentar un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, aprobado por el supervisor; (ii). El Acta de recibo final suscrita por el supervisor, el Contratista, y el secretario de Planeación e Infraestructura – Unidad de infraestructura o quien se delegue para el efecto; (iii). El acta de liquidación suscrita por las partes y el supervisor. En caso de liquidación unilateral, copia del acto administrativo con el cual se realizó, cuando se encuentre en firme; (iv). Original de la bitácora en el que se detalla las horas de la maquinaria; (v). Los demás previstos en la ley, o que requiera el supervisor. NOTA 4: El contrato se realizará por precios unitarios y hasta agotar el presupuesto estimado, en consecuencia, el valor del contrato es actualmente indeterminado pero determinable, sin que en todo caso supere el presupuesto del contrato de acuerdo a las horas efectivamente prestadas			

	que acredite el contratista NOTA 5: Los valores a pagar se efectuarán tomando como base el avance de la actividad, certificado por el supervisor, cuyo valor corresponderá al resultado de multiplicar las cantidades de horas maquina realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios pactados.		
1.7 CONTRATISTA	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS	1.8 NIT/	900.673.562-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO	C.C.	1.075.309.707
1.9 PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y EN TODO CASO HASTA SU LIQUIDACIÓN Y RECIBO A SATISFACCION.		
1.10 FECHA DE INICIACIÓN	17-03-2026	1.11 FECHA DE TERMINACIÓN	16-05-2026
1.12 SUPERVISIÓN - INTERVENTOR	FRANCISCO JAVIER CUBILLOS GIL - JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		

2. DESARROLLO

En Gigante (H), a los once (11) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron el contratista, el supervisor asignado y el alcalde, para dejar constancia por medio de la presente acta, se hizo la entrega final de la urgencia manifiesta No.132 de 2026.

2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RP EMITIDOS	2026000280	VALOR TOTAL	\$173.200.000
CÓDIGO APROPIACIÓN	2.3.2.02.02.009	DENOMINACIÓN	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE	260401-11/12 SGP OTROS SECTORES / 110201 R.B LIBRE DE IMPUESTOS		

2.2 ESTADO FINANCIERO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1.	Valor inicial del contrato	\$173.200.000
2.	VALOR FINAL TOTAL EJECUTADO	\$173.200.000

2.4 GARANTÍAS

2.4.1 DEL MUNICIPIO DE GIGANTE

RIESGO	No. POLIZA	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	VR. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	61-44-101064138	16-03-2026	16-11-2026	\$34.640.000
¹ PRESTACIONES SOCIALES	61-44-101064138	16-03-2026	16-05-2029	\$17.320.000
CALIDAD DEL SERVICIO	61-44-101064138	16-03-2026	16-05-2027	\$34.640.000
RESPONSABILIDAD CIVIL	61-40-101023312	16-03-2026	16-11-2026	\$350.181.000

2.5 ESTADO JURÍDICO

MULTAS	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO	NO HUBO
CADUCIDAD	NO HUBO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día once (11) del mes de mayo del año 2026, y se deja constancia que el contrato se dio por terminación al diecinueve (19) de abril por terminación de obligación.

3 OBSERVACIONES FINALES

Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera de la orden de la urgencia manifiesta No. 132 de 2026, referente al plazo de ejecución y vigencia, se tiene por fecha de terminación de la referida urgencia manifiesta el 16 de mayo de 2026, toda vez que, de acuerdo al acta de inicio correspondiente, de fecha 17 de marzo de 2026.

Así mismo, la póliza 61-44-101064138 y 61-40-101023312 cuentan con acta de aprobación por parte de la unidad de infraestructura, el 17/03/2026, respectivamente.

En el mismo sentido, la póliza 61-44-101064138 y 61-40-101023312 fueron aprobadas por la UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA. mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 17 de marzo de 2026.

Se deja constancia que el Acta de Terminación se firmó el 11 de mayo del 2026 por el Contratista y supervisor. Igualmente se anexaron las pólizas de fecha 17 de marzo de 2026 donde cubren el Cumplimiento, prestaciones sociales, calidad del servicio y responsabilidad civil debidamente aprobadas mediante Acta de Aprobación de Pólizas del 17 de marzo de 2026.

4 RELACIÓN DE ANEXOS

Planilla de salud
Factura y/o Cuenta de cobro
Certificado de disponibilidad Presupuestal y Registro de disponibilidad Presupuestal.
Copia del contrato
Acta de Terminación y/o de recibo final
Rut
Fotocopia de la cédula
Copia pólizas

5 FIRMAS

5.1 CONVENIENTE

5.2 SUPERVISOR

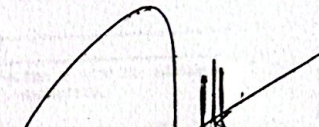
5.3 ALCALDE ENCARGADO



JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO
CC. 1.075.309.707
INCOINT SAS
900.673.562-1



FRANCISCO JAVIER
CUBILLOS/GIL
C.C.No. 12.209.823 GIGANTE
HUILA



FENIVAR SALAZAR FLOREZ
C.C. No.12.207.515 GIGANTE HUILA